

**La cultura de la comunidad universitaria hacia el libre acceso a la información:  
Un estudio aplicado.**

**Dr. A. Atef Abbas Abdel Hamid Ahmed**

Catedrático de Bibliotecas e Información

Academia Nacional de Ciencias Integrales - Universidad Ain Shams – Egipto

**Resumen:**

Los repositorios digitales contienen el texto completo de muchas formas y tipos de entidades digitales, como tesis de maestría y doctorado, conferencias educativas, actas de congresos, artículos de revistas, fotografías digitales, video digital y audio digital, directorios de instituciones, esquemas de disertaciones, proyectos de estudiantes... etc.

Y dado que el Decanato de Asuntos Bibliotecarios de la Universidad de Alejandría - República Árabe de Egipto se había propuesto desde el inicio de su camino hacia la globalización - como parte de una entidad más grande que es la universidad - estableció entre las tareas que busca “introducir la producción científica de los empleados de la universidad por los medios adecuados” , los medios adecuados en el momento actual establecer un repositorio digital institucional de la universidad en el que esté disponible el texto completo de la producción científica de los empleados de la universidad..

**Introducción:**

No cabe duda que la verdadera religión islámica precedió a las leyes terrenales por más de catorce siglos en llamar al conocimiento, e incluso llegó a prohibir el ocultamiento del conocimiento, y el mundo se percató de este hecho a principios de la década de los noventa del siglo pasado , por lo que se realizaron conferencias e iniciativas que pedían Acceso a la Ciencia y Libertad de Información La Iniciativa de Budapest en 1991 fue la primera en pedir acceso libre y sin trabas a la información.

A partir de ese momento, las instituciones científicas mundiales comenzaron a establecer repositorios digitales institucionales, la generación posterior a las bibliotecas digitales, y los repositorios digitales institucionales son las últimas instituciones de información digital en Internet, y estos repositorios tienen como objetivo proporcionar producción científica para miembros de instituciones científicas en Internet sin restricciones u obstáculos preservando los derechos de propiedad intelectual de los depositantes.

La existencia de un repositorio digital institucional para cualquier universidad es uno de los criterios de evaluación de estas universidades en los acuerdos internacionales de las mejores

universidades, e incluso se ha llegado a la existencia de acuerdos globales de estos repositorios en Internet.

Este proyecto se puede implementar a través de muchas etapas, desde cambiar la cultura de la comunidad hacia el acceso gratuito hasta lanzar el repositorio en Internet y evaluarlo, estas etapas son:

### **La primera etapa: introducir entidades digitales y repositorios digitales en Internet**

No cabe duda que las primeras etapas para desarrollar cualquier concepción propuesta de cualquier tema deben ser el desarrollo y definición del concepto de este tema, por lo tanto, la primera etapa de construcción, organización y recuperación de entidades digitales de repositorios digitales en Internet es la definición de estas entidades y sus repositorios.

### **La segunda etapa: cambiar la cultura de la sociedad hacia entidades y repositorios digitales y libre acceso a la información**

La cultura de la sociedad se puede cambiar a través de tres niveles:

- **El aspecto intelectual (teórico, lógico, beneficios)**

En este aspecto, la investigación propone introducir el tema, su importancia y beneficios, y el convencimiento de que los repositorios digitales se han convertido en una necesidad urgente para seguir el ritmo de la civilización y el progreso científico y tecnológico.

- **El lado emocional (corazones - mentes - interés propio ilustrado)**

En este aspecto, la investigación sugiere abordar corazones y mentes con la importancia del tema y su impacto en el libre acceso a la información, y que difundir la información y ponerla a disposición de todos para que se beneficien de ella tiene un gran mérito, como dice el Sagrado Corán. an y la Sunnah honorable estipulan el conocimiento y su difusión y no el ocultamiento.

- **El aspecto administrativo (obligación o depósito - tendencias internacionales)**

En este aspecto, la investigación sugiere que la institución a la que pertenece el repositorio digital debe obligar a todos los investigadores de la misma a depositar sus trabajos científicos en el repositorio digital, para ir al paso de las tendencias internacionales en libre acceso a la información, donde se mide la capacidad de la institución en la información científica que proporciona en Internet.

**Para lograr y consolidar los tres aspectos anteriores, la importancia de los repositorios digitales institucionales se puede identificar de la siguiente manera:**

- **Para científicos e investigadores**

- Aumentar la visibilidad de los resultados de investigación en la institución.

- Aumente el impacto de sus publicaciones en la posición del investigador dentro de la organización.
  - Trabajar en el análisis de citas a través de enlaces a otras investigaciones en otros repositorios.
  - Envío del trabajo científico a especialistas en la materia para comentarlo y presentar propuestas antes de la decisión de publicación.
- **Empresa**
    - Los repositorios son el medio para compartir recursos de información entre universidades.
    - Los repositorios aumentan el prestigio de la institución entre las instituciones de investigación.
    - El repositorio se puede buscar tanto a nivel local como global.
    - Permite que una organización administre los derechos de propiedad intelectual al generar conciencia sobre los problemas de derechos de autor.
    - Los trabajos que no han sido publicados previamente pueden ser publicados en el repositorio.
    - El repositorio ayuda en el proceso de enseñanza.
- **Comunidad global**
    - Ayuda a la cooperación científica y de investigación al facilitar el libre acceso a la información científica.
    - Ayuda a comprender las tendencias de la investigación científica en varias direcciones.

### **La tercera etapa: Desarrollar políticas de repositorios digitales**

Los repositorios digitales son una institución de información moderna, que tiene sus objetivos, controles y políticas como cualquier institución de información, ya sea tradicional o digital, y estas políticas son las mismas que el reglamento interno del repositorio, donde se establece la política de los contenidos que se depositan. En el repositorio se determinan sus tipos, formas, Política de adquisición y depósito, Política de regulación de contenidos, Política de organización de contenidos, Política de Control de Calidad, Política de Mantenimiento, Política de Preservación, Política de Disponibilidad y Política de Gestión de Riesgos, pudiendo enunciarse de la siguiente manera :

#### **A- Política de contenido**

No cabe duda de que los repositorios digitales en Internet, como las bibliotecas, aplican una de las leyes de Ranganathan **“la biblioteca es un organismo vivo que crece”**, y por tanto se puede decir que **“el repositorio digital es un organismo vivo que crece”**, y este objeto crece en la medida en que se nutre de entidades digitales que representan el contenido de este repositorio digital. En esta política se determinan los tipos y formas de entidades digitales, y el investigador sugiere estos tipos y formas de la siguiente manera:

- **Tipos de entidades digitales propuestas para ser depositadas en el repositorio digital**

Hay una serie de tipos de entidades digitales que se proponen para ser depositadas en repositorios digitales, y estas entidades son:

- Tesis/disertaciones.
- Pre - prints / e-prints
- Presentaciones de conferencias (diapositivas .ppt)
- Informes técnicos/documentos de trabajo.
- Libros electrónicos.
- Publicaciones periódicas
- Periódicos
- Conjuntos de datos
- Activos digitales institucionales de las colecciones privadas de la biblioteca.
- Activos digitales institucionales de colecciones de museos.
- Publicaciones Universitarias.
- Expedientes electrónicos universitarios.
- Sección de materiales o registros.
- Fotos.
- El sonido.
- Animación.
- Exposiciones.
- Texto de entrevistas personales.
- Mapas

- Planes y esquemas.
- Software.
- Contenido del curso, como planes de estudios, conferencias.
- Entidades educativas.
- Otros trabajos para estudiantes que no sean tesis y disertaciones.
- Portafolio electrónico del estudiante.
- Blogs del campus.
- Periódicos.
- Páginas web.
- Protocolos de laboratorio.
- Directorio de exposiciones.
- Manuscritos de libros.
- CV de los miembros de la organización a la que pertenece el repositorio digital.
- Programas de estudio para estudiantes de grado y posgrado.
- Documentos de calidad y acreditación de la institución (universidad - colegio - departamento)

- **Formato de las entidades digitales a depositar en el repositorio**

Hay una serie de formas de entidades digitales que el investigador propone depositar en el repositorio digital, y son las siguientes:-

- Textos digitales
- Video digital
- Fotos digitales
- Audio digital

**B- Política de Depósitos y Propiedad Intelectual**

El depósito digital representa la piedra angular para la construcción y desarrollo de colecciones digitales en repositorios digitales en Internet, y el investigador sugiere definir una política de

depósito digital que incluya los derechos de los depositantes (autores - editores), y los derechos de repositorio a través de esta política son los siguientes:

- **Configuración de una licencia de depósito**

A través de la póliza de depósito se elabora una licencia de depósito, y hay un conjunto de puntos que se deben especificar en una licencia de depósito para el almacenamiento, los cuales son:-

- El derecho no exclusivo de almacenar y distribuir las obras de los autores.
- El derecho no exclusivo de realizar copias de seguridad y conservación digital.
- Derechos legales y responsabilidades por cualquier error.
- Determinar el estado del titular de los derechos de autor de los materiales en los repositorios institucionales.
- Determinar el estado del titular de los derechos de autor de los metadatos en los repositorios institucionales.

- **Definición de las responsabilidades del repositorio digital**

- Backup constante del repositorio.
- Convierta nuevas formas (siempre que sea posible) cuando las nuevas formas se vuelvan obsoletas.
- Asegúrese de que el almacenamiento esté siempre disponible.

- **Solicitud de depósito**

Si el autor desea depositar su obra en el repositorio digital, y esta obra ha sido publicada con una editorial específica, es decir, si la obra a depositar en el repositorio digital está publicada con otra editorial, debe escribir directamente a el editor para solicitar permiso para depositar la obra, y este es un proceso fácil y muy sencillo, y estos permisos varían según el proveedor de permisos, el permiso puede ser proporcionado por el autor, puede ser del director de departamentos, y el permiso puede ser proporcionado por bibliotecas o por un tercero, y el investigador ha adjuntado una propuesta a estos formularios al final de la propuesta.

### **C- Política de regulación de contenidos (problemas de metadatos)**

El investigador propone una política de organización de entidades digitales en repositorios digitales en Internet en tres ejes:

- Determine un plan de metadatos confiable.

- Política de metadatos durante el depósito digital.
- Política de metadatos posterior al depósito digital.

Cada eje se puede tratar de la siguiente manera:

- **Determine un plan de metadatos confiable.**

Se debe determinar el plan de metadatos en el que se basa la construcción de los metadatos de las entidades de repositorios digitales, y el investigador sugiere el plan Dublin Core.

- **Política de metadatos durante el depósito digital.**

En el cual se especifican los metadatos requeridos durante el depósito digital, y el investigador sugiere que sea de la siguiente manera:-

- Autores
- La dirección
- Otros títulos
- Fechas
- Editor
- Serie No. Informe No.
- Identificadores
- El idioma
- Palabras clave del tema
- Resumen
- La descripción
- Financieros

- **Política de metadatos después del depósito digital**

En él se determina quién es el responsable de controlar los metadatos que se presentaron durante el depósito de las entidades digitales y qué otros metadatos deben completar los metadatos de las entidades digitales de acuerdo al plan de metadatos que se ha aprobado para el repositorio digital.

**D - Política de control de calidad.**

El investigador sugiere la existencia de una política para controlar la calidad de las entidades digitales, así como controlar la calidad de los metadatos de las entidades digitales de la siguiente manera:

- **Control de calidad de entidades digitales**

El investigador sugiere que la entidad digital sea:

- De una manera que asegure y apoye todas las necesidades y prioridades.
- Continuo para que cualquier individuo e institución lo obtenga, lo que significa que debe permanecer disponible y utilizable a lo largo del tiempo con el rápido cambio en la tecnología.
- Está digitalizado de forma que soporte y satisfaga las necesidades actuales y futuras, es decir, la posibilidad de soportar el desarrollo de acceso a copias de disponibilidad que soporten estos usos. Como resultado, una buena entidad digital debe ser ampliamente intercambiable entre diferentes sistemas, y en el caso de las buenas entidades digitales puede tener efectividad Al costo donde transfiere capacidades que incluyen más utilidad y ser más flexibles en disponibilidad en el largo plazo.
- Tiene un identificador persistente específico o único que coincide con un plan documentado físicamente y no se nombra con referencia a su archivo obsoleto (como una URL especificada por el usuario y otras direcciones de Internet) ya que los nombres y las direcciones de los archivos están sujetos a cambios continuos, por lo tanto, el nombre del archivo extensión se resolverá con referencia a su identificador.
- Autenticado. Se puede autenticar, al menos de dos maneras: primero, el usuario debe poder especificar el asunto de la fecha de compilación, la fecha de desarrollo, la versión, etc., segundo, el usuario debe poder especificar que puede especificar que el objetivo es lo que está destinado a ser.
- El bien posee metadatos y se relaciona con ellos, y todas las buenas entidades tendrán metadatos descriptivos y administrativos, y algunas tienen metadatos que brindan información sobre sus relaciones externas con otras entidades (por ejemplo, metadatos que especifican cómo se relacionan entre sí las imágenes de las páginas de un libro digital en una serie secuencial).

- **Control de calidad de metadatos de entidades digitales.**

El investigador sugiere que la política de control de calidad de los metadatos debe tener lo siguiente:

- Los buenos metadatos deben ajustarse al material de la colección, los usuarios de la colección y el uso actual y futuro de las entidades digitales.
- Los buenos metadatos deberían admitir la ejecución de metadatos.
- Los buenos metadatos utilizan listas de vocabulario estandarizadas.
- Los buenos metadatos incluyen una declaración clara de los términos y casos de uso de la entidad digital.
- Los buenos registros de metadatos son entidades en sí mismos, por lo que deben tener una buena calidad de entidad y proporcionar persistencia, identificación y almacenamiento.
- Los buenos metadatos respaldan la gestión, la preservación y las colecciones de entidades a largo plazo.

#### **E - Política de mantenimiento**

El investigador sugiere la necesidad de contar con una política para el mantenimiento de las entidades digitales, el mantenimiento del repositorio digital y el mantenimiento del hardware y software.

#### **F- Política de retención y exclusión de entidades digitales**

El investigador propone desarrollar una política de preservación de las entidades digitales, que incluya objetivos de preservación, medios de preservación, mecanismos de preservación digital de las entidades digitales y quiénes son los responsables, así como definir la política de exclusión, sus condiciones y los responsables de la misma, así como sus controles.

#### **G- Política de Radiodifusión y Disponibilidad para Entidades Digitales**

No cabe duda que los beneficiarios de los repositorios digitales en Internet son el eje principal y el objetivo vital de crear repositorios digitales y luego depositar en ellos entidades digitales, por lo que si el repositorio se adhiere a unos deberes hacia el depositante y beneficiarios y el depositante también se compromete con algunas obligaciones hacia el repositorio, luego los beneficiarios finales tienen algunas obligaciones y responsabilidades hacia el repositorio digital y los depositantes, que incluyen:

- El acceso gratuito a los materiales en el repositorio está disponible para su descarga gratuita.
- Los derechos de propiedad intelectual de los materiales en el repositorio son un contrato entre el autor y los autores de los materiales y/o la universidad y/o el editor del material.

- Se puede realizar la reproducción y revisión de los materiales del repositorio provistos para fines de investigación, estudio, educación y sin fines de lucro, y si se mencionan los autores, los títulos de los artículos y las citas bibliográficas, tampoco se modifica el contenido.
- Ningún material del repositorio puede venderse sin el permiso expreso del propietario de los derechos de autor.

#### **H- Política de gestión de riesgos.**

- a. Definir la gestión de riesgos.
- b. Métodos de gestión de riesgos.

#### **Cuarta etapa: Definición de requisitos técnicos para repositorios digitales**

Es necesario especificar una serie de requisitos técnicos, incluidos el hardware y el software, para comenzar a construir el repositorio digital como un proyecto digital. El investigador sugiere este conjunto de requisitos técnicos de la siguiente manera:

Dispositivos físicos... El investigador sugiere que incluyan:

- Computadoras con altas especificaciones y su equipo necesario
- Impresoras láser en condiciones de impresión sin color.
- Impresoras a color en el caso de imprimir materiales a color.
- Proporcionar una red de comunicaciones.
- Escáneres
- Cámaras digitales.
- Conversores de audio a texto digital.
- Grabadoras de voz.
- Dispositivos de vídeo
- Equipo de software

El investigador sugiere brindar un conjunto de programas a través de los cuales se pueda construir el repositorio digital, y estos programas se dividen en programas de gestión de repositorios, y programas para construir, organizar y recuperar entidades digitales en repositorios digitales en Internet, y son los siguientes:

- Software de gestión de repositorios de entidades digitales DOMS

- Espacio D
- Eprint
- Fedora

Es un software de código abierto para la gestión de repositorios digitales.

- Software de captura de fotos
- Software de edición de fotos
- Software OCR
- Programas de oficina
- Convierte archivos de Office a formato PDF
- Lectores de PDF
- Programas de conversión de PDF a Office
- Software de edición de vídeo digital.
- Software de edición de audio digital.
- Software para convertir audio a texto digital.
- Software de texto a audio digital.
- Software de reproducción de vídeo digital.
- Controladores de audio digital.
- Software de codificación de texto digital.

#### **Quinta etapa: identificación, formación y cualificación del equipo de trabajo**

No cabe duda que el elemento humano en cualquier institución es la columna vertebral de la misma, por lo que los trabajadores de los almacenes digitales tienen múltiples funciones y tareas, por lo que necesitan una descripción de estas tareas, así como capacitación y rehabilitación en forma permanente para descubrir los últimos desarrollos en el campo, y la estructura organizativa del almacenamiento digital Institucional se puede mostrar de la siguiente manera:

- **Supervisor de gestión de repositorios digitales**

Supervisa la gestión del repositorio digital y supervisa todos los procesos y procedimientos relacionados con el establecimiento del repositorio digital desde su inicio hasta la prestación de los servicios, y determina las políticas y estrategias futuras del repositorio.

- **Gestor de repositorios digitales (administrativo - técnico)**

El jefe de almacenamiento es el responsable de gestionar las operaciones administrativas y técnicas del almacenamiento, y se le exige que sea capaz de:

- Manejo de presupuesto de almacenamiento.
- Almacenamiento.
- Gestionar los servicios de almacenamiento definiendo objetivos estratégicos para el futuro.
- Resolver los problemas que puedan surgir en el trabajo.
- Estudiar las necesidades de los beneficiarios.

- **Especialistas en digitalización**

El investigador sugiere la necesidad de contar con un especialista en digitalización para trabajar en la conversión de entidades analógicas (video, audio, texto e imágenes) en forma digital, y se deben cumplir las siguientes condiciones:

- Mantenerse al tanto de los últimos avances en el campo de la digitalización y los proyectos digitales.
- Habilidad para trabajar con dispositivos digitales.

- **Especialista en Programación y Técnico de Redes.**

El investigador plantea la necesidad de contar con un programador y técnico de redes que sea capaz de:

- Manejo de diferentes sistemas operativos.
- Descarga y manejo de software de repositorios digitales.
- Diseñar y probar interfaces de usuario.
- Desarrollo de servicios de almacenamiento.

- **Especialista en Agregación de Entidades Digitales.**

El investigador sugiere la disponibilidad de un especialista para la recolección de entidades digitales para ser depositadas en el repositorio digital, que asuma la responsabilidad y los procedimientos para el depósito digital, y se deben cumplir las siguientes condiciones:-

- Conocer los tipos y formas de las entidades digitales.
- Sensibilización en materia de archivo y propiedad intelectual en el entorno digital.

- **Especialista en Metadatos**

Ser capaz de:

- Definir y desarrollar propiedades de metadatos y cualquier otro criterio.
- Implementar y probar la comunicación con el equipo de indexación cuando sea necesario.
- Controlar continuamente la calidad de los metadatos de las entidades digitales.

- **Formación y cualificación del equipo de trabajo**

La formación y cualificación del equipo de trabajo en el almacenamiento digital juega un papel importante en el desarrollo del almacenamiento y de los servicios, ya que la formación continua se refleja en el desempeño del trabajo, y el investigador sugiere realizar cursos de formación y desarrollo de competencias del equipo de trabajo, incluyendo lo siguiente:

- **Software de gestión de entidades digitales.**

Este curso tiene como objetivo introducir los programas para la gestión de entidades digitales en repositorios digitales en Internet, la diferencia entre estos programas y los programas de archivos, bibliotecas y museos digitales, y determinar los criterios para evaluar estos programas, y cómo descargar estos programas. y utilizarlos en la construcción y gestión de repositorios digitales.

- **Capture fotos digitales y video digital.**

Este curso tiene como objetivo aprender cómo tomar imágenes y videos digitales, cómo comprender la captura de imágenes digitales a través de ejercicios prácticos y cómo lidiar con imágenes deficientes y garantizar la precisión y calidad de la imagen.

- **Construyendo entidades digitales**

Este curso tiene como objetivo proporcionar a los participantes conocimientos prácticos y habilidades sobre la definición de entidades digitales, sus tipos, formas, importancia, cómo construirlas y la familiarización con los estándares globales para construir entidades digitales.

- **Metadatos de entidades digitales.**

Este curso tiene como objetivo proporcionar a los participantes conocimientos prácticos y habilidades sobre la organización de entidades digitales en repositorios digitales en términos de definición de la importancia de la organización, tipos de metadatos y planes de metadatos, y cómo colocar metadatos para entidades digitales después de que se depositen en el repositorio, así como el control de calidad de los metadatos.

- **Gestión de derechos de propiedad intelectual en el entorno digital.**

Este curso tiene como objetivo proporcionar a los participantes conocimientos prácticos y habilidades sobre la definición de gestión de derechos de propiedad en el entorno digital, las leyes relacionadas con ellos, cómo el autor y el repositorio obtienen permiso del editor para publicar el trabajo en el repositorio, así como como conocer los derechos y garantías del depositante y depositario.